

Licenciado en Derecho (especialidad Derecho Privado) por la Universidad de Sevilla (1999). **Funcionario de Carrera, Letrado Jefe en la Administración Local (2014). Número uno de la oposición. Doctor en Derecho Administrativo, cum laude, por la UPO (2017)**, posee formación universitaria completa en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Universidad Internacional de la Rioja (2009-2012), con expediente académico de sobresaliente.

Master en Asesoría y Práctica Jurídica por el Instituto de Ciencias del Derecho y la Empresa (ICIDE) (2014-2015). Es **Profesor Asociado de Derecho Constitucional de la Universidad de Loyola**, habiendo sido profesor en distintas universidades como la **Universidad Internacional de Valencia** y formador habitual en materia de gestión pública directiva, empleo público, contratación pública y urbanismo en instituciones como el Instituto Andaluz de Administración Pública o la Cámara de Cuentas de Andalucía.

**En las Administraciones Públicas ha ejercido las siguientes plazas mediante el sistema selectivo de oposición:** Secretario-Interventor en la Administración Local (2013-2014), Letrado/Asesor de la Entidad Pública de Gestión de Programas Culturales de la Junta de Andalucía (2007-2009), Técnico Superior de Administración General de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (2006-2008), Técnico Superior de Administración General de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2004-2006).

Es **vocal directivo de la Asociación de Letrados de las Entidades Locales**. Nombrado **Internacional Advisor en Derecho Público y Regulatorio por la consultora norteamericana Guidepoint Global Advisor (2016)**, es considerado jurista de reconocida competencia en el ámbito de la función pública y el empleo público. Hasta el año **2024 ha ejercido como Consejero/Abogado en el despacho Montero-Aramburu Abogados**.

**Es autor y co-autor de múltiples artículos, ponencias y publicaciones:** Manual para el asesoramiento, representación y defensa de las Entidades Locales (1ª Ed. Wolters Kluwer); Manual Actualidad Administrativa 2019 (1ª Ed. Tirant lo Blanch); Ley Orgánica del Poder Judicial, Comentada 2024 (1ª Edición 2024, Codex).

Como estudios especializados destacan: La consolidación como cauce diferencial con el acceso al empleo público. El supuesto de la Administración Local (El Derecho y Cuadernos de Derecho Local, junio 2019); La Ley de Presupuestos del Estado del 2017 y la estabilización del empleo temporal. Una solución en el Sector Local (Iustel y Cuaderno de Derecho Local, junio 2018); La “funcionarización” del indefinido no fijo de

plantilla. Una posible solución en el ámbito local. (Iustel y Cuadernos de Derecho Local, abril 2015), La nueva doctrina del TS sobre la Relación de Puestos de Trabajo. Aplicación práctica en el ámbito local. (Iustel/El Derecho y Cuadernos de Derecho Local, jun 2014).

En el ámbito de la ciencia política y la teoría general del Estado se puede subrayar su estudio publicado por la editorial Tribuna de Letras en 2015: "*Parteientaat*. El Estado de partidos. Un acontecimiento histórico de un hecho presente".

Para más información:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3821382>